



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Celia Carbonell, abogada de Ahmed Tommouhi: “Es inadmisibile que a un inocente que estuvo 15 años en prisión no se le indemnice”

En una sentencia de 9 de abril, hecha pública este miércoles, la Sección Tercera de la Sala Contenciosa-Administrativa de la Audiencia Nacional ha desestimado el recurso de la defensa de **Ahmed Tommouhi**, que reclama una indemnización por haber pasado 15 años en la cárcel por dos agresiones sexuales que no cometió. En el fallo se indica que “no hay craso error evidente”, pese a que este ciudadano magrebí fue absuelto por el Tribunal Supremo (TS).

Para **Celia Carbonell**, abogada defensora de ese ciudadano que fue absuelto tras 15 años en prisión, “este es un fallo poco argumentado y nada congruente. Parece que la Sala tenía prisa por resolver el asunto porque la sentencia no tenía número. También en la página 9 hay un texto sin acabar como si fueran a incorporar algo más, igual pasa en la página 11. En la sentencia se habla de un auto de la Audiencia Provincial de Tarragona que no forma parte de la causa. Además, hay una condena en costas inaudita. Parece que los magistrados de la Sala no tu

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |